

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim. Ptas. 4,50
En la Península, trim. Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pseta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración:
Mar. 65

SERVICIO DIARIO ENTRE Valencia y Barcelona

Salidas todos los días de la semana, a las seis de la tarde, excepto los domingos.
Lujosas camarás, fonda, telegrafía sin hilos.
Para informes y despacho de billetes, dirigirse a los comensarios Sres. Cola y Maycas, Libertad, 10 (Puerto).

Asuntos del día

Nos encontramos ya en plena labor legislativa. El gobierno leyó ayer en el Congreso tres proyectos de ley, uno relativo al personal ferroviario, otro al sabotaje y el tercero referente a la organización de la Administración local, todos ellos de suma importancia, pues afectan a problemas trascendentales, planteados en los momentos presentes.

El proyecto de ley, referente al personal ferroviario, en general, ha producido buen efecto entre las personas de orden, pues en él se ha limitado el gobierno a evitar que pueda ser perjudicado el obrero por las Compañías, a garantizarle estabilidad en sus puestos y a favorecerle con algunos otros beneficios, sin inmiscuirse para nada en la esfera económica de la Compañía, la cual pertenece por entero a éstas.

Un corresponsal decía ayer que el mencionado proyecto no ha producido buen efecto entre revolucionarios y socialistas. Ninguna extrañeza nos causa. Lo verdaderamente sorprendente, hubiera sido que aquellos se dieran por satisfechos. Su papel constante es el de la protesta, y si faltara ésta, perderían toda su significación.

Satisfará a los ferroviarios el proyecto del gobierno? Esto es lo que todavía no sabemos escribir las presentes líneas; pero si es bien acogido por los interesados, seguramente que obtendrá la aprobación general, sin que disminuya su buena impresión, las medidas encaminadas a impedir el planteamiento de otro conflicto ferroviario, que por la gravedad que recae sobre toda la nación, debe a todo trance evitarse.

La presentación del proyecto de Régimen de Administración local, ligeramente modificada del Sr. Maura, es la condenación más absoluta de toda la campaña parlamentaria, llevada a cabo por el partido liberal, durante el último período de mando de los conservadores.

¿Quién no recuerda todo lo que dijeron y maquinaron los liberales para impedir que el mencionado proyecto fuese ley, a pesar de que repetidas veces declaró el entonces jefe del gobierno, D. Antonio Maura, que era obra esencial del programa del partido? Durante meses y meses estuvieron las Cortes ocupadas en el debate del citado proyecto, obstruccionado con una constancia y un tesón, dignos de mejor causa.

Y después de tantos discursos en el Parlamento, viene a resultar ahora que aquel proyecto de los conservadores, ligeramente variado, es la única panacea para que pueda cimentarse todo edificio de expansión regional.

¿Cómo han de inspirar confianza a la opinión nuestros políticos, con contradicciones tan continuas como resultan de la distinta conducta que observa hoy, en comparación con la que mantuvo en un ayer, todavía muy próximo, uno de los partidos políticos que tienen la responsabilidad del Poder?

Las noticias de la guerra de Oriente continúan siendo favorables para Montenegro. En cuanto al estado de la política europea, parece que van desapareciendo los temores de complicaciones. La baja que experimentaron en Bolsa los valores ha cesado, habiendo vuelto éstos de la depreciación sufrida.

Los gobiernos todos comprenden la ruina que puede llevar consigo una guerra europea, y por lo mismo de su parte todos los medios a su alcance para evitarla.

La península de los Balkanes



El teatro de la guerra

Las líneas de comunicaciones con la capital del Imperio, que sería su mayor peligro. La campaña, pues, está en sus comienzos y las operaciones sobre Skutari no representan en el conjunto de aquella más que un incidente que afecta a una pequeña región de la Albania, incidente, sin embargo, que a creer las primeras referencias telegráficas, ha costado ya un par de millares de bajas. Quizás dentro de tres ó cuatro días pueda apreciarse la orientación del plan general de campaña que adoptan los Estados aliados.

En Servia La movilización servia ha terminado ya. La concentración estratégica prosigue rápidamente. Se ha acordado la formación de un tercer ejército ofensivo. He aquí lo que se sabe del plan de campaña servio: Operarán tres ejércitos. El primero, concentrado en Zaidor, cerca de la frontera búlgara, se unirá a las tropas aliadas que han de invadir la Tracia. El segundo que se reúne en Níchs y en las cercanías de Vladenovotch, marchará sobre Uskub. El tercero, que ha comenzado a concentrarse en Kroljevo, invadirá, llevando como vanguardia un enjambre de guerrilleros, el zanjalato de Novibazar. Estos tres ejércitos tendrán un efectivo de 220.000 hombres y 500 cañones.

Belgrado presenta aún un aspecto algo animado a causa de que lo atraviesan de continuo las tropas que van a la frontera. Sin embargo, los talleres, las fábricas, las imprentas y los almacenes, están cerrados por falta de personal. En los cafés, los camareros son niños. El Príncipe Arsenio será nombrado general de una división de caballería. El Príncipe Jorge tomará el mando del 13.º regimiento de infantería.

De la misma manera que en la lucha que sostiene Montenegro contra los turcos, ocupan su puesto de honor los Príncipes y Princesas de la familia Real del minúsculo Estado, de quienes dimos ayer breve noticia a los lectores, así también los Príncipes de la Casa reinante en la pequeña Servia van a la guerra, colocándose, para el combate, a la cabeza de importantes unidades orgánicas.

Del Rey Pedro I de Servia ya publicamos algunos datos, juntamente con los de los Monarcas de Grecia, Bulgaria y Montenegro, que han formado la coalición balcánica. Hermano suyo es ese Príncipe Arsenio, encargado del mando de una división de caballería; el Príncipe Jorge, puesto al frente del 18.º regimiento de infantería, es hijo del Soberano.

Su Alteza Real el Príncipe Arsenio Kara-geovitch es, como hemos dicho, hermano del Rey Pedro, ambos, hijos del Príncipe Alejandro I. Nació el 4 de abril de 1859 y es viudo. Tiene un hijo: el Príncipe Pablo, de 19 años de edad.

El Rey Pedro I es también viudo de la Princesa Zorka de Montenegro, hermana del actual Rey Nicolás. De este matrimonio nacieron: la Princesa Elena, el Príncipe Jorge y el Príncipe Alejandro.

Su Alteza Real el Príncipe Jorge tiene 25 años de edad y es coronel del regimiento, al frente del cual marcha ahora a la campaña. Hace tres años renunció a sus derechos y prerrogativas de Príncipe heredero de la Corona, en favor de su hermano Alejandro.

Este, que tiene 24 años de edad, también va a la guerra, al frente del 6.º regimiento de infantería, del que es jefe.

En Grecia Continúa la movilización con orden y seguridad. No hay modo de averiguar los planes del Estado Mayor griego. La moral de las tropas es excelente.

En todas las provincias, el número de los que no han respondido al llamamiento de reservistas, es insignificante. Siguen llegando voluntarios y reservistas de las colonias griegas de Asia, África, América y Europa.

Las autoridades militares turcas hacen construir campos fortificados en la llanura de Filippiade (frontera del Epiro) y en Elasona, cerca de Tesalia.

Los cristianos del Sur de Albania y de Macedonia, aterrados, abandonan sus residencias y refugianse en Grecia. Las autoridades otomanas se lo impiden, muchos cristianos han logrado esconderse en las montañas.

El gobierno griego ha comprado definitivamente, por la suma de siete millones y medio el cruceiro protegido «Oha», que había sido construido por cuenta del gobierno chino, y que ahora éste se negaba a pagar.

Según un despacho de Argel, ha llegado a dicho puerto africano, procedente del Pireo, el vapor griego «Yogua». Lleva a bordo 340 oficiales y marinos, que deberán tripular los cuatro contratorpederos construidos en Inglaterra y que aguardaban en Argel a sus verdaderas dotaciones griegas.

El Príncipe heredero nombrado diadoco ó generalísimo, llegó a Larissa con su Estado Mayor. En Atenas se le despidió de un modo solemnísimamente. Su padre el Rey Jorge, le abrazó estrechamente en la estación, entre las aclamaciones de la muchedumbre, que presenciaba la escena conmovida. El tren en que hizo el viaje el Príncipe Real desde Atenas a Larissa, estaba adornado con flores y banderolas.

El Príncipe, que ha sido nombrado diadoco ó generalísimo del ejército, es el primogénito del Rey Jorge, de la casa de Dinamarca, de la Reina Olga, gran duquesa de Rusia.

Su Alteza Real el Príncipe Constantino, duque de Esparta y heredero de la corona, tiene 44 años de edad, y es casado con la Princesa Sofía de Prusia. De este matrimonio han nacido cinco hijos: tres varones y dos hembras.

Hermanos del duque de Esparta son el Príncipe Jorge, casado con la Princesa María de Bonaparte; el Príncipe Nicolás, casado con Elena, gran duquesa de Rusia; la Princesa María, casada con Jorge, gran duque de Rusia; el Príncipe Andrés, casado con la Princesa Alicia de Battemberg; y el Príncipe Cristóbal, soltero.

Todos estos Príncipes, excepto el heredero, no tienen mando en el ejército y la marina, en virtud de una ley votada por el Parlamento griego.

El duque de Esparta es considerado como un militar inteligentísimo y muy valiente. Su nombramiento de diadoco ha sido bien recibido.

Cuando la cuestión de Creta, los griegos cometieron la locura de declarar la guerra a Turquía. Demasiado sabían el gobierno, el Estado Mayor y el Rey, que sin estar preparado el ejército, con divisiones enteras ausentes de instrucción militar, y teniendo enfrente al ejército turco, infinitamente superior en número, sería derrotada Grecia; pero el pueblo lo quería así, y a la guerra fué el joven Príncipe heredero, mandando uno de los cuerpos de ejército.

Los griegos fueron derrotados en Volo por la superioridad abrumadora del enemigo, no sin haber demostrado el Príncipe sus condiciones de general bravo é inteligente.

Los griegos se convencieron de que no tenían todavía ejército. Ahora ya lo tienen y bueno, con todo el contingente que puede prestar la pequeña nación.

La cuestión de Macedonia Entre las varias causas que han mantenido la exacerbación de los búlgaros contra Turquía, figura la que podría llamarse la cuestión de Macedonia. Dos distinguidos geógrafos españoles, los Sres. Torres Campos y Beltrán y Rózpide, han tratado del asunto, en un artículo del que creemos interesante reproducir algunos párrafos:

«La insurrección de los macedonios contra Turquía ha sido en estos últimos años uno de los aspectos ó consecuencias de la llamada cuestión de Oriente, ó sea el conflicto de razas y nacionalidades en la península de los Balca- nes, con intervención, más ó menos directa, de las Potencias europeas.

Forman la Macedonia los vilayatos turcos de Kosoro, Bitolia ó Monastir y Salónica. Pero hay que tener en cuenta que el vilayato de Kosoro, con excepción del distrito de Skoplé ó Uskub, es la vieja Servia; territorio que penetra como una cuña entre Montenegro, Bosnia y Servia. El mencionado distrito de Skoplé, y los vilayatos de Bitolia y Salónica, constituyen la Macedonia, propiamente dicha. La población de Macedonia está muy mezclada...

nes, con intervención, más ó menos directa, de las Potencias europeas.

Forman la Macedonia los vilayatos turcos de Kosoro, Bitolia ó Monastir y Salónica. Pero hay que tener en cuenta que el vilayato de Kosoro, con excepción del distrito de Skoplé ó Uskub, es la vieja Servia; territorio que penetra como una cuña entre Montenegro, Bosnia y Servia. El mencionado distrito de Skoplé, y los vilayatos de Bitolia y Salónica, constituyen la Macedonia, propiamente dicha. La población de Macedonia está muy mezclada...

Cuando, por consecuencia del Tratado de Berlín de 1878, se constituyeron el Principado de Bulgaria y la provincia autónoma de la Rumelia oriental, quedó la Macedonia en poder del Sultán, con la promesa de introducir mejoras y reformas administrativas y políticas, bajo la garantía de las Potencias. Pero nada se hizo; y mientras los macedonios han visto a sus hermanos de Bulgaria gozar de la libertad y de los beneficios de la tranquilidad interior y de la civilización, ellos han continuado bajo el tradicional régimen intolerable de exacciones arbitrarias, de violencias y de crueldades.

De aquí la agitación revolucionaria, la formación de Comités, los trabajos secretos, excitados y apoyados por los esclavos de Bulgaria, para la emancipación de Macedonia.

En el otoño de 1902 la desesperación llegó al colmo, y cristianos del vilayato de Monastir, macedonios cansados de sufrir una situación intolerable, contraria a los Tratados, convencidos de que solo con su propio esfuerzo y su personal sacrificio, promoviendo un conflicto, lanzándose a una desigual lucha, sacarían de su pasividad a las Potencias, acometieron a sus vecinos turcos ó musulmanes, produciendo en todas las provincias de la comarca sangrientos choques.

Era preciso dar satisfacción a las quejas legítimas, mediante las reformas; contribuir a la pacificación del país por una amplia amnistía; y en último término, reprimir con la fuerza los actos de violencia que se ejecutaran. Solo se hizo lo último, y brutalmente. Las bandas que llevaban a cabo sistemáticamente la devastación del país, obtenían siempre el apoyo oficial de Turquía. En los vilayatos de Monastir, Kosoro, Salónica y Andrinópolis, la guerra se hacía de una manera feroz, sin ninguna de las atenciones que la civilización impone. No solo se combatía a los insurrectos con las armas en la mano, sino a las mujeres, a los niños, a los ancianos y a los peñicos; los pueblos eran incendiados y arrasados. Europa, por excusar su inacción y su apartamiento de las nuevas atrocidades de Macedonia, encontraba cómodo echar la culpa a los búlgaros.

Un memorandum búlgaro puso de relieve los horrores de Macedonia. No había otro medio que exigir, como garantía, un gobernador cristiano, ó independiente de la Puerta, y un comisario, interventor ó fiscalizador permanente. A ello se apeló al fin. Se reunieron el Czar y el Emperador de Austria, para examinar el estado de la cuestión de Oriente. Inglaterra hizo llegar a ambos Emperadores, reunidos en Stozna, la propuesta de una acción energética, para obtener garantías de la promesa hecha. Todos estuvieron conformes, y después de largas negociaciones con el gobierno turco, vistas las dificultades que éste oponía, las Potencias le dirigieron en 16 de noviembre de 1905, un ultimatum, con un proyecto de reglamento de inspección financiera de Macedonia. Pero se negó el Sultán a aceptarlo, y una flota internacional reunió en el Pireo, y marchó después contra Samos. Ante la actitud energética de las Potencias, cedió Turquía, declarando el 16 de diciembre de 1905 que se sometía a las condiciones impuestas por aquéllas.

Aceptó las reformas, pero esas reformas no se han llegado a implantar.

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de Fomento, dispone lo siguiente: Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de esta ley, las Compañías ferroviarias presentarán al ministro el reglamento sobre ingreso, ascenso, separación, régimen interior y disciplina de los obreros.

Asimismo presentarán el reglamento de las Cajas de pensiones. En el mismo plazo deberán presentar copia de los contratos del trabajo celebrados con sus obreros.

Art. 2.º Una comisión, formada por los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles residentes en Madrid, del presidente del Consejo de Obras públicas, de un representante del Colegio de Abogados y de dos vocales obreros del Instituto de R-formas Sociales, presidida por el director general de Obras públicas, examinará estos reglamentos, proponiendo las reformas que estime conveniente introducir en ellos.

Art. 3.º En el caso de introducirse reformas en estos reglamentos, se notificará a las Compañías.

Si hubiera discordancia resolverá el ministro, previo informe del Consejo de Estado. Art. 4.º Los estatutos de la Caja de pensiones serán remitidos a informe del Instituto Nacional de Previsión.

El gobierno celebrará conciertos con las Compañías respecto a la concesión de pensiones, teniendo en cuenta la reversión de las líneas al Estado y las circunstancias especiales que concurren en cada concesión. Art. 5.º Si las Cajas de pensiones se nutrieran de cuotas voluntarias ó obligatorias, concedidas por las Compañías, éstas tendrán la debida fiscalización.

Art. 6.º Se establecerá en Madrid ó en la capital donde tenga su domicilio la Compañía una junta de conciliación, formada por dos representantes de la Compañía, dos delegados obreros y un ingeniero.

Esta junta se reunirá de seis en seis meses. Artículos 7.º, 8.º y 9.º Hacen referencia al procedimiento para la constitución de la mencionada junta de conciliación.

Art. 11. En el caso de desacuerdo resolverá el tribunal arbitral. Art. 12. Este tribunal fallará sobre los intereses profesionales de los empleados.

Lo formarán un ingeniero jefe de división de ferrocarriles, un diputado, un senador, dos vocales del Instituto de Reformas sociales, el decano del Colegio de Abogados y un presidente de Sala del Tribunal Supremo.

CUPÓN PARA LOS 6 millones DE LA LOTERIA DE NAVIDAD DE NAVIDAD. La entrega de siete cupones, numerados correlativamente del 1 al 7 y de la misma serie, da derecho a retirar un billete para el sorteo de participaciones del billete de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de 1912. Núm. 16.762. Este cupón caduca el día 19 de Diciembre de 1912. Número 3 Primera serie.

Arts. 13 y 14. Se refieren a la forma de actuar este tribunal.

Art. 15. Se refiere a la forma de designar al presidente de Sala del Supremo que ha de formar parte de la Junta.

Art. 16 y 17. Igual.

Art. 18. Declara los laudos con fuerza obligatoria.

Art. 19. Cuando por efecto de las concesiones a los obreros se aumenten las obligaciones pecuniarias a las Compañías, se determinará la forma de compensarlas.

Art. 20. Si la Compañía no cumple el laudo, lo cumplirá el ministro por cuenta de aquélla.

Art. 21 y 22. Se refieren a la aplicación de la ley sobre obligaciones.

Art. 23. Hace referencia a la penalidad en que incurrirán los que falten a los preceptos de esta ley.

Quienes paralicen el servicio incurrirán en la pena de arresto mayor. El grado máximo se aplicará a los que empleen amenazas.

Art. 24. Quienes paralicen el servicio con la cesación en el trabajo ó faltando a la obligación que se les impuso, perderán el derecho a pensión.

Para el reintegro de estos obreros precisará informe de la Junta de Conciliación. Este reintegro no se concederá jamás a los que falten al art. 23.

Art. 25. Quedan derogadas las leyes y disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 26. El ministro publicará el reglamento y disposiciones complementarias para la aplicación de esta ley.

Proyectos de Hacienda

El Rey ha firmado un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Varios créditos extraordinarios para Fomento, Guerra, Marina é Instrucción.

El presupuesto de liquidación que comprende las deudas anteriores a 1909, nacidas principalmente de ejercicios cerrados y obligaciones y compromisos contraídos desde 1909 hasta 1.º de enero de 1914 por las leyes especiales votadas en las Cortes, por gastos ocasionados en las distintas etapas de la ocupación de Africa y por los créditos extraordinarios aprobados por el Parlamento para los presupuestos del quinquenio, que ascienden todos a unos 300 millones.

Apelación al crédito para arbitrar recursos. Autorizando al gobierno para negociar los valores del Estado ó del Tesoro en varias veces y épocas que se estimen más convenientes para la economía, baratura y seguridad del empréstito.

Rebajando los derechos de Aduanas sobre el maíz, que quedan reducidos a 50 céntimos.

En el preámbulo del presupuesto de liquidación, expone el ministro la actual situación de la Hacienda, momentáneamente perturbada por los gastos extraordinarios que han acarreado las leyes especiales votadas por las Cortes, por la acción española en Africa y por las desgravaciones de los tributos. Demuestra que los aumentos obtenidos en la recaudación desde 1900 a 1909, han hecho frente, con sobranes, al crecimiento de los gastos.

Pero las circunstancias extraordinarias explicadas en el preámbulo, han producido desde 1909 tales aumentos en los gastos, que se hace necesario liquidar las obligaciones contraídas.

Para ello, y en cinco relaciones, acompañadas de los correspondientes justificantes, se solicita de las Cortes el crédito necesario para abararlos. Estos recursos no pueden pedirse al contribuyente, tanto por su importancia, como por la inexcusable obligación de liquidarlos en plazo breve. Por ello se pide al crédito, autorizando al gobierno para que, en una ó varias veces y en condiciones económicas, según precedentes de otras ocasiones, acuda a arbitrar los recursos que juzgue indispensables.

También ha sido autorizado el ministro para presentar a las Cortes los siguientes proyectos: Ampliando a 10.301.773 pesetas el crédito de 6.679.283 concedido a Gobernación para la construcción de las obras del nuevo edificio destinado a Correos.

Concediendo un crédito supletorio, dentro del vigente presupuesto, de 383.000 pesetas, comprendido en el capítulo VI, artículo 1.º (fuerzas navales).

Crédito extraordinario de 135.735 pesetas para sostenimiento de la Escuela Naval. Idem idem de 250.000 pesetas para construir un Observatorio Aerológico en Santa Cruz de Tenerife.

Crédito supletorio para Guerra, importante pesetas 25.988.259. Idem de 200.000 pesetas a Fomento para trabajos hidrográficos y forestales.

Cuando los actos mencionados en el párrafo precedente hubiesen puesto en riesgo la vida ó seguridad de las personas, la pena será de presidio.

Las penas señaladas en los párrafos precedentes, serán aplicadas por tribunales, en su grado máximo a los que sin ser agentes, funcionarios ó obreros del servicio ferroviario, excitaren a la ejecución de los actos definidos ó diesen instrucciones precisas para la realización.

En igual grado se aplicarán las penas cuando los agentes de dichos actos, sean empleados ó obreros, cualquiera que sea su clase ó categoría en el servicio ferroviario.

El artículo 22 de la propia ley quedará redactado en la siguiente forma: «Artículo 22. Con las mismas penas, ó sean las señaladas en el artículo 21, serán castigados los maquinistas, fogoneros, conductores, guardafrenos, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes del servicio de vigilancia de la vía que abandonen el puesto durante el servicio respectivo, ó bien no se presentasen en el momento preciso a cubrir los relevos que les correspondiesen por el servicio que les esté señalado.

Con iguales penas se castigará a los encargados de relevar a dichos funcionarios en los servicios respectivos que teniendo causa legítima de ausencia, no la justificuen con anticipación.

Si por este abandono ó no presentación se produjeran perjuicios a personas ó cosas, serán castigados con la pena de prisión correccional ó presidio.»

Briones.

DE ANTAÑO

Valencia retrospectiva

Martes 16 de octubre 1708.

Se supo cómo ayer, en Valencia, D. Antonio del Valle, mariscal de campo de los ejércitos de Su Majestad, teniente coronel de sus guardias y gobernador de esta ciudad, mandó publicar un bando que ningún tratante, mercader ni otras personas, compran ni salgan fuera de ella a los lugares y caminos de su jurisdicción, distrito y gobernación a comprar de los arrieros y vinanderos que vienen a ella, el trigo, cebada, avena, aceite, vino y otros viveres y mantenimientos que se traigan para provisión y abasto público, ni los detengan, ni extravíen en manera alguna, sino que se dejen venir y entrar en esta ciudad, en donde se vendan libremente, en los sitios públicos, puestos y lugares acostumbrados, pena de doscientos azotes a los transgresores é inobedientes y de perdimento de lo que comprasen, la mitad de ello para el denunciador que acusare, y bajo las demás penas establecidas por derecho contra semejantes personas. Mándese publicar para que venga a noticia de todos.

(Diario de Planes.)

Copiando a los conservadores

El proyecto sobre Administración local (Por telégrafo)

Madrid 16, a la 1.30 madrugada. De la rápida lectura del proyecto de ley sobre Administración local se obtiene la impresión de que es casi un calco de la obra de los conservadores, de 1907.

Subsisten en el proyecto actual las principales características de aquél, singularmente en lo que se refiere a la representación corporativa.

La tercera parte de los concejales en los Ayuntamientos mayores de 150.000 almas, será elegido por las Sociedades inscriptas en un registro especial, del que quedarán excluidas las dedicadas a la enseñanza, las políticas, los círculos de recreo y otros.

Como en el proyecto de los conservadores, las Corporaciones municipales funcionarán en la misma forma que las Diputaciones provinciales, es decir, erigidas en comisión ejecutiva, que ahora se denomina Junta permanente.

Los alcaldes de las capitales mayores de 100.000 almas, podrán ser nombrados por el gobierno. Los Ayuntamientos designarán los tenientes de alcalde. Estos serán seis, en Madrid, y constituirán la Junta permanente.

Otra innovación respecto de la ley vigente, es la derogación de las leyes desamortizadoras para los Municipios.

El Consejo abierto, institución de antigua prosapia española, y el referendum, constituyen, con la legislación del socialismo municipal y la creación de concejales jurados, las más importantes innovaciones.

En la parte de las bases que estudiamos, referente a la constitución de la Hacienda municipal, creemos advertir una rectificación de importancia respecto de los Consumos, cuyo impuesto es dejado a la facultad de los Ayuntamientos, que puedan extenderlo a los vinos y alcoholes.

También comprende el proyecto la modificación de la ley Provincial, pero la rápida lectura que de él hemos hecho en las oficinas del Diario de Sesiones, no nos consiente mayor esfuerzo a la memoria.

Briones.

EL MIGUELETE Y SUS CAMPANAS

Se vende en la Administración de este periódico al precio de DOS REALES.

ESCOPTAS MARCHI JABALI
Armas extranjeras y municiones de todas clases. Artículos de viaje y para todos los sports. GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. EDUARDO SCHILLING, S. en C. PAZ, 13

VALENCIA

Como anunciábamos, en el tren correo de Madrid marchó ayer á Játiva, donde pernoctó, para comenzar hoy la Santa Visita Pastoral, el señor arzobispo, acompañado de su familiar.

El primer pueblo que visitará S. E., será Puebla de Rugat, para donde habrá salido hoy á primera hora.

—En la Caja de la Diputación provincial ingresaron ayer, por contingente, 125 pesetas y 500 los Ayuntamientos de Sinarcas y Masanasa, respectivamente.

—La Cámara oficial de la Propiedad urbana advierte á los señores propietarios que hayan construido ó reconstruido edificios de nueva planta, presenten, con la solicitud para obtener el año de exención, según lo dispuesto en el art. 3.º del Reglamento de 24 de enero de 1894, certificado que acredite la licencia para alquilar, expedido por el Ayuntamiento.

—Cumpliendo las bases del reglamento de la Asociación Universal Esperantista (U. E. A.), ha cesado en el cargo de delegado en Valencia de dicha Asociación D. Luis Pérez, sustituyéndole D. Ricardo Albiol.

—Bazar Giner.—Única casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio de catálogo. Remesas semanales de las últimas novedades.

—El Dr. Francisco Gimeno Márquez ha trasladado su clínica de enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición á la calle del Pintor Sorolla, núm. 2.

—Nuestro querido amigo el distinguido joven Dr. D. Eduardo Wieden, pasadas las vacaciones, ha salido en el expreso de hoy para Barcelona y París, á continuar sus experiencias y estudios en las clínicas más famosas de enfermedades de los ojos.

En el mismo tren, le acompaña su hermano D. José Wieden y el joven D. Luis Pastor, que marchan á continuar sus estudios en los grandes institutos de Francia.

—Jóvenes que fumáis sin permiso. ¡Ojo con papá! enjuagaos con Lior del Polo, que quita el olor del tabaco y blanquea los dientes.

—Ha sido expuesta en uno de los comercios de la calle de la Paz la nueva escultura de Santo Tomás Apóstol con su trono, destinada al retablo mayor de la parroquia del mismo nombre, de Valencia, de la cual es Titular.

Es una verdadera obra de arte, regalo del párroco D. Enrique Sánchez.

—Hoy se pondrá á la venta la segunda edición económica del folleto Gallito III, que tanto éxito ha conseguido en toda España.

Cada ejemplar se venderá, desde hoy, en Valencia, al módico precio de 25 céntimos. Seguramente se agotará, como la edición primera.

—La Sociedad humorística «El Canto» celebrará sus Juegos Florales valenciano, mañana, á las nueve de la noche, en el teatro de Escalante del Huerto de Seguros.

—En el gran bazar de calzado LO INCONCIBIBLE, de la calle de Zaragoza, se han reunido grandes partidas de las últimas novedades. Calzado hecho exclusivamente para dicho bazar. Precio único 1050 pesetas PAR.

—Al poco tiempo de terminar las comidas nctan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez, y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—Curación extrefimimiento Grains de Vals. —La desidia es casi siempre la causa de que haya tantas cabezas calvas, ó con calvas, ó con caspa. Usando el agua «La Flor de Oro», que limpia y tonifica el cabello, curaréis y evitaréis sus enfermedades, conservándoos abundante y con su color primitivo. —Se vende en las perfumerías y droguerías.

Junta de Obras del Puerto SESIÓN DE AYER

Ayer celebró sesión este organismo bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo, comenzando á las doce y quince.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se informó favorablemente y se acordó elevar á la superioridad el presupuesto de conservación, explotación y servicios diversos de las obras durante el año 1913.

Se dió por enterada de la resolución del director general de Obras públicas aprobando el acta de recepción definitiva de los seis torneos eléctricos suministrados por la Sociedad La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. También se dá cuenta de los accidentes del trabajo.

El presidente propuso se dividan los deudores al arbitrio local en tres grupos: 1.º Los que por haber desaparecido de la localidad ó por su insolvencia notoria no es posible hacer efectivos los débitos, deben declararse estos fallidos.

2.º Los expedientes de débitos de dudosa cobro, respecto de los cuales la Agencia ejecutiva los activará, cobrando los descubiertos ó acreditando el modo de hacerlos efectivos, y si para el logro de este fin, sería conveniente conceder plazos y el tiempo de éstos, procurando siempre la obtención de las posibles garantías.

Expedientes que se consideran garantidos y de probable cobro, á cuyos deudores se les concederán los plazos siguientes: Deudores de 1.000 á 2.000 pesetas, un año; de 2 á 5.000 pesetas, dos años; de 5 á 10.000 pesetas, tres años, y de esta cantidad en adelante, cuatro años, con la obligación de satisfacerlos, abonando mensualmente la parte proporcional á los plazos concedidos, á condición de que se garantirá el débito y no contraer otro nuevo por las operaciones de carga y descarga que realicen, ya sean propias ó por cuenta ajena, y con la penalidad para los que incurran en nuevos débitos, se les prohibirá la realización de operaciones en el puerto, desposeyéndolos de toda concesión obtenida directamente de la Junta ó mediante subasta ó concurso. Se eliminarán de todo plazo aquellos deudores que puedan abonar de una vez todos sus descubiertos. Que se concedan 60 días de plazo para presentar las garantías.

Se dió por enterada de la real orden de 3 de septiembre último relativa á arbitrios de puerto, y se elevó consulta acerca de lo que dicha disposición pueda afectar á esta Junta, dadas las leyes por que se rige y empréstitos autorizados, y de la resolución del gobernador civil de la provincia, aprobando el proyecto de explotación de las vías férreas establecidas sobre los muelles.

Acordóse abonar las nóminas de indemnizaciones que por el servicio de inspección y vigilancia de las obras les corresponde percibir al personal de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, por las efectuadas en septiembre último, importante 29160 pesetas.

Que, de conformidad á lo propuesto por contaduría, se abonen los haberes de los vigilantes nocturnos Vicente Martí Albi, Antonio Collado y Juan Duval, con cargo á la partida de personal de la recaudación y plantilla aprobada en 21 de diciembre de 1910, que es la vigente, en la que existen cuatro plazas de vigilantes nocturnos, con 1.499 pesetas de haber anual cada una de ellas, y que se reconozca la efectividad de sus empleos á los que interinamente los desempeñan, con el sueldo asignado para los mismos en la plantilla vigente, ó sea el de 1.499 pesetas anuales.

Se desestimó la instancia de D. Jorge Cuber, D. Joaquín Liern y D. Domingo Doñate, interventores de balsa, en la que solicitan aumento de sueldo á 2.000 pesetas anuales, por no existir crédito autorizado para satisfacer su deseo.

Que conforme á lo dispuesto en la real orden de 15 de marzo de 1911, se ratifique definitivamente á D. Antonio Gimeno en el cargo de contratista del taller, con 4.000 pesetas de haber anual.

Que D. Julio Giner, D. Enrique Orts y D. Vicente Sapiña, periban, desde 1.º de enero del corriente año, los haberes asignados á los cargos de oficial primero y auxiliares primeros que venían desempeñando interinamente, en los que la Junta les ratificó en la sesión última.

Círculos y Sociedades

La Sociedad coral el «Micalet» celebrará mañana, á las nueve de la noche, junta general ordinaria para tratar asuntos de interés.

Cámara de Comercio

SESION EXTRAORDINARIA Bajo la presidencia de D. Ramón de Castro, y con asistencia de los Sres. Romaguera, Fenollera, García de la Rosa, Carín, Lleó Sancho, Bataller, Fortis, López Montés, Castells, Domingo Carles, Noguera, Campos Crespo, Euriño, Ferrigis, Mulet en representación de la señora viuda de Estela, Gómez Igual, Añera, Moscardó, Domenech, Gómez Ferrer, Maiques, León, se reunió en sesión extraordinaria esta entidad oficial.

Abierta la sesión, el secretario letrado, Sr. Ramírez Magenti, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación, el Sr. Castro explicó el motivo de la sesión, que no era otro que dar cumplimiento al preceptuado en el real decreto de 29 del pasado mes de septiembre, en virtud del cual, la Cámara ha de proponer al señor ministro de Instrucción pública, dos de los señores vocales que integran el claustro organizativo oficial, para que nombren á los vocales de la Junta de Patronos de la Escuela Superior de Comercio.

Dijo también el presidente que no había podido dejar este asunto para la sesión reglamentaria próxima, por terminar antes el plazo señalado para someter á la aprobación del señor ministro los nombres de los dos señores vocales de la Cámara.

Añadió que, habiendo varios asuntos de trámite pendientes, habían sido traídos á la sesión. Seguidamente se entró en el orden del día, leyendo aprobados varios dictámenes de trámite.

El Sr. Castro hizo grandes elogios del Sr. Lleó, y quedó solucionado el incidente después de defenderse éste, alegando razones.

Seguidamente se levantó la sesión. Eran las 6'45 de la tarde.

CIÁTICA, su causa y curación.

CIÁTICA, reumatismo, gota, arenillas. Todo es causado por exceso de ácido úrico en el sistema. URICURE lo disuelve y expulsa este veneno del cuerpo. No requiere dieta ni precauciones especiales.

URICURE

es inofensivo, fácil de tomar y cura durante el reposo. He aquí uno de tantos casos: «Los dolores de CIÁTICA que sufrí durante 6 meses fueron tales, que con un dolor en la pierna me indicaban haberse producido el más leve ruido á 10 metros de distancia al acudir al URICURE, pudiendo volver al trabajo al terminar el 2.º frasco y si hoy ando por el mundo, lo debo á ese prodigioso remedio.»

Por qué sufrir más? Podéis curaros! Por qué no enseguida? No demoreis y tomad URICURE hoy mismo!

Crónica Central

«TORIBIO» Y BERTIN A noche, como tentamos anunciado, abrió sus puertas el decano de nuestros coliseos, con un espectáculo atractivo y original, que desde los primeros momentos cautivó á la concurrencia, y con dos entradas estupendas. ¡Buen comienzo de temporal!

La expectación enorme que había por conocer al «Toribio» de carne, tal cual es, se manifestó bien claramente. El público llenó el coliseo y aplaudió á «Toribio» hasta por la calle, antes y después de la función.

Bertin alcanzó el mismo gran éxito que años pasados. Su gracia incomparable para imitar á las más famosas canzonetistas españolas y extranjeras, y lo elegantísimo y artístico de su presentación, mereció los elogios de siempre y las ovaciones continuadas del auditorio. La imitación de la Bella Otero, el número de la famosa tiradora americana y el de la japonesa, interpretados maravillosamente, fueron aplaudidos con entusiasmo.

La segunda y última parte del programa correspondió por entero al gran caricato «Toribio» ó «Sánchez».

Nuestro público ya conocía al insigne cómico y lo había aplaudido en las películas entusiasmando, al verle cómo se metía por una chimenea y salía al tejado, y allí, en lucha con un gato, rodaba por el declive de tejas y caía con estrépito á la calle. Inmediatamente se ponía en pie y salía corriendo, derribando puertas, tenderetes, personas y cuanto se oponía á su carrera. De las aptitudes acrobáticas de «Toribio» estábamos bien enterados; pero, ¿cómo hablaría «Toribio»? Se preguntaba la gente.

A noche, al presentarse en escena, el público le acogió con una nutrida salva de aplausos.

«¡Es él!» gritaron muchas voces, satisfechas y felices.

En efecto, «Toribio» es tal y como nos lo habíamos figurado. Como nos lo dió á conocer la película. Es gracioso y original; es artista. Su trabajo de anoche complació mucho á la concurrencia congregada en el Principal.

Primero se proyectó la película titulada «El Santo de Toribio», y cortada que fué de pronto, continuó la misma farsa, pero con los propios personajes, de carne y hueso, con «Toribio» como protagonista y su monísima compañera Mlle. Franarolli.

El público rió á más no poder las astracadas y contorsiones de «Toribio».

Ya sabemos cómo habla «Toribio», cómo se hacen é impresionan las películas y cuán difícil, original y artístico es el trabajo del eminente mimo francés, y hemos quedado encantados del espectáculo.

Auguramos á la empresa muy buenas entradas, que la compensen del sacrificio que significa dar un espectáculo con elementos del coste y de la valía de «Toribio» y Bertin.

La función de esta noche tiene un aliciente más para los gallistas, y es que á ella han prometido asistir los dos hermanos Rafael y José, para lo cual la empresa les tiene reservados dos palcos.

dadera música, y que sepa de veras lo que son instrumentos, solfas y todo lo que sea el arte de la composición. ¡Qué bien, qué armoniosa, cuán equilibrada y llena de colorido y variada suena la orquestación de Vives! Los efectos más bellos se escuchan por doquier, y aquella música produce su efecto.

Comienza la obra por un bonito número militar, de hermosa factura, que fué aplaudido en justicia y pedida su repetición. Este número y el terceto cómico del acto segundo, son los dos claus de esta partitura. Pero no por ello debe de olvidarse el hermoso dúo de tiple y tenor, la canción del polichinela, el vals coreado... Todo ello muestra la pluma fácil, sabia, de Vives. Unos cuantos cantantes (seis ó siete) se bastan para producir un hermoso número de efecto, rico en sonoridad, y sin necesidad de recurrir á los zambombazos que que atruinan de ordinario los teatros los genios musicales del género chico. ¡Como que se trata de música escrita por un músico!

El público gustó sobremedura de esta partitura, elegante, fina, que tiene tantos maticos de efecto, y la aplaudió hasta el punto de que (como ya se ha dicho) hubo números que hubieron de repetirse tres veces.

La interpretación fué muy acertada, y resultó un triunfo para los artistas de Apolo. La señorita Arrieta hizo una gentilísima y deliciosa generala; cantó á maravilla la obra, interpretó el personaje con gracia, distinción, alegría, finura y arte. La señorita Bonastre cantó con su bella voz y excelente estilo, la parte de Olga. La señorita Peña muy acertada en su papel de Reina Eva. Y lo mismo las señoritas García de Haro, García Romero, Taberner, Tomás, Juan y Roig.

El papel de «Cirilo II», lo desempeñó con gracia «desopilante» Pepe Angeles. No hay que decir si el público aplaudió y rió la manera como fué interpretado el tipo de Rey Cirilo. Un aplauso al gracioso Sola, al original «Tocateca» Gómez-Rosell, á Gallego (muy bien, el oficial Cuanjato), á Cervera, á Benítez, á todos, en fin, porque todos trabajaron con entusiasmo y buen éxito.

La orquesta, dirigida por el maestro Cabas, estuvo muy bien. El decorado de Alós, resultó vistoso, así como el vestuario y alrezzo. Un éxito más á registrar.

ESLAVA INAUGURACION DE LA TEMPORADA

COMPANIA COMICO-DRAMATICA Funciones para hoy: 5'45 tarde y 9'45 noche AMORES Y AMORIOS

DE CULLERA

Definitivamente no se celebran este año las tiradas de aves acuáticas. Creemos que pueda ya decirse de un modo definitivo que este año no se celebran en Cullera tiradas de aves acuáticas, pues los buenos propósitos de La Cinegética no se han llevado á la práctica, ante las impresiones que de dicha ciudad se recibieron ayer.

Además, la cuestión que se debate no es de derecho, sino francamente política, y como los estatutos de aquella agrupación de cazadores prohíben intervenir de un modo oficial á sus socios en asuntos políticos, parece que han desistido ya de gestionar una solución.

En Cullera los ánimos están excitadísimos, pues no todos se resignan á quedarse sin tiradas.

Nuestro activo corresponsal en aquella ciudad, D. Lorenzo Renart, nos escribe dándonos los nombres de los protestantes, debidamente clasificados.

El número de hanegadas que se embalsaron y acotaron pasa de 27.000, y de los ochenta y tres firmantes de la protesta notarial, son dueños de 1.385 hanegadas los Sres. D. Juan Sanz, D. Santiago Renart, Laureano Beltrán, José Martínez, Nadal y Francisco Adam Renart, Bautista Aragón, Pablo Ariandí, Bautista Barberá, Agustín Barberá, José Bertomeu, José Borrás, Julián Borrull, Fernando Bou, Ricardo Camilleri, Natalio Catalá, Pedro Cercós, Enrique Cerveró, Rafael Cerveró, Bautista Chaqués, Constantino Durá, Eduardo Escrivá, Joaquín Fenollar, José Fenollar, José Ferrer, Jaime Font, Antonio Frasquet, José Fuentes, Eleuterio Fuster, Juan Bautista Garcés, Tomás Gómez, Juan Bautista Lafarga, Leandro Lafarga, Agustín Mari, José Más, Agustín Olivert, dueño del barranco del Padre Quinto, Senén Pelló, Antonio Pelluch, Juan Bautista Pelluch, Julián Pelluch, Santiago Piris, Agustín Renart, Andrés Renart, Pedro J. Renart, Santiago Renart Ruano, José Ruano, Antonio Sanjuán, Alejandro Sanz, Quintín Sanz, Manuel Sapiña Lafarga, Alfredo Serra, Nemesio Salta, J. Antonio Serra, Vicente Serra, Nadal Vallet, José Vistós, Francisco Piris, José Piris y Juan Vallet.—Total, 59.

Son propietarios, pero sin derecho á protestar, por no poseer predios en ninguno de los dos cotos, D. Fernando Aragón, José Aragón, Juan Bautista Bayona, Eduardo Bulfer Jover, Juan Cabrera, Luis J. Colubi, José Ferrando, Antonio Ferrer, Emilio Garcés, José Olivert, dueño por terceras partes del barranco del Padre Quinto y Fernando Piris. Total, once.

Por último, hay otro grupo de propietarios que no figuran en el Catastro, y que son los Sres. Juan Catalá, Germán Chornet, J. Antonio Chornet, Enrique Ferrer, Matías Gimeno, José Matoses Pellicer, José Ortóla, Vicente Pizá Camaña, Antonio Ros Martí, Andrés Sapiña, José Selias. Total, 13.

Nuestro corresponsal hace también la clasificación política de los tres grupos, y dice así:

«Los anteriores firmantes pertenecen al disperso bando sapiñista, á los republicanos, que en su égida de mando monárquico, guardaban las casetas de consumos con el pincho y acapararon los mejores empleos de las oficinas del Ayuntamiento, y dos tráfugas que se titulaban independientes.»

TAURINAS

Como anunciábamos, mañana torearán en nuestra ciudad los dos Gallo. Los toros son de Campos Varela y el público debe ir acostumbrándose á la idea de que no va á ver seis monumentos, sino una corrida teclada á algo menos.

Y como dijimos el otro día: «El mismo puede resultar que asistamos á la presentación de un novillero que acaba de doctorarse, que á la de un matador de toros que vuelve á ser novillero; lo cual no es lo mismo.»

De la REGION

VILLANUEVA DE CASTELSON Se asegura que el ministro de Fomento, Sr. Villanueva, ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por algunos propietarios de esta villa, contra la validez de la elección de la Real Acaecia Escalona, celebrada en 6 de enero de 1912, en el sentido de que queda anulada todo lo actuado en la pretendida elección y de que se convoque á una sesión extraordinaria de dicha comunidad.

R. I. P. Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia parroquial de San Vicente Ferrer y San Juan del Hospital, serán en sufragio del alma de Doña Rosa Aparicio Bonich de Samalo Su viudo, hijos, padre y hermana, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos.

Rogad á Dios por el alma de Don Enrique Orts y Cosme que falleció el 9 del actual en la villa de Bétora fortalecido con los auxilios espirituales R. I. P. Su afligida viuda doña Carmen Quinzá, hermanas doña Carmen (ausente), doña Emilia y doña María de la Purificación, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á la misa y rosario que el viernes 18 y ocho días siguientes se celebrará á las diez y quince de la Preciosísima Sangre en esta ciudad, por el eterno descanso del finado. Mañana jueves, á las ocho y media, se celebrará el funeral en la villa de Bétora. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

ACADEMIA DE PREPARACION CABALLEROS, NÚM. 44 Para el ingreso en las Escuelas de INGENIEROS, ARQUITECTOS y AYUDANTES de obras públicas, y para las oposiciones de TOPOGRAFOS y SOBRESTANTES de obras públicas.—Curso abierto todo el año. Última convocatoria, aprobados todos los presentados.—Profesores: D. Manuel Corsini y D. Fausto de Elío, ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—DE TRES A CINCO.

Curación de las hernias (trencaduras) INTERESA SABER A TODOS CIERTOS SURTIDOS que el viernes 18 de octubre estará en Valencia, en el Hotel de Roma, plaza Villarrasa, el célebre ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros CUADRILLO TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y queriendo curarse. Hombrs, mujeres y niños podrán, con toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no manchan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Acudian asimismo á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, etc., etc., etc., como también las señoras que sufran desorden en los miembros ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos, se curan siempre tomando el acreditado ELIXIR BILIBLAN.—Venta: Farmacia Bertrán, plaza Junquera, 2, Barcelona. Droguería de G. Gontat y Comp.ª, Mercado, 72, Valencia.

VINOS Y COGNACS, de Jerez, MARQUES DEL MERITO Depositario: R. Casanova Boix, Ruzafa, 72, teléfono 776, Valencia

DE DION BOUTON En el Stand de esta acreditada marca, Colón, 32, está llamando poderosamente la atención de los «Sportsmen», el magnífico automóvil «Landauet Limousine», 10 H. P. DE DION BOUTON adquirido por el Excmo. señor senador del reino D. Ramón de Castro.

Diario de Avisos ALBALAT DE LA RIBERA.—Aviso á los cazadores.—El domingo día 20 del actual, á las diez horas, se celebrará, en el local de costumbre, la subasta de las replazas de este coto de tiradas de aves acuáticas. Los señores aficionados á este sport, conocen las comodidades con que cuenta este coto, para trasladarse á él, así como también el orden que ha venido observándose por el público en general. Albalat de la Ribera á 14 octubre de 1912.—El alcalde, José María Martí.

IODONE ROBIN (PEPTONATO de YODO) El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, reemplaza con ventajas los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo. CURA: ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc. DOSIS: Desde 10 gotas hasta 400 gotas por día.—20 gotas equivalen á 1 gramo de yoduro de potasio. Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS. DEPÓSITARIOS: BASCANS Y SALINAS 111, Claris, BARCELONA.

ESPECTACULOS TEATRO PRINCIPAL.—A las 6 de la tarde y á las 9'30 de la noche.—Segunda presentación de los comediantes artistas Bertin y Toribio con su compañía. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 9 de la noche.—Jiuny Sampson. TEATRO APOLO.—A las 9 de la noche.—El trazo de Goya.—La Generala. TEATRO RUZAFIA.—A las 6 de la tarde.—Segunda noche.—El cuarteto Pons.—Canto de Primavera. A las 9'45 de la noche.—Segunda noche.—Acto de la suntuosa (estreno). ESLAVA.—A las 5'45 de la tarde y á las 9'45 de la noche.—Amores y amorios.

Pesetas 7.500 Agencia general española de los automóviles FORD Grabador Esteve, 6, Valencia Dos automóviles por el precio de uno Seguramente que, por las atenciones de sus negocios, muchos comerciantes, muchos industriales, no pueden utilizar el automóvil para su recreo más que de una manera intermitente. Hubieran antes la compra de un automóvil que habían de tener inmovilizado muy á menudo, y que solo durante algunos días en la época de vacaciones, y alguna vez, al domingo, en el resto del año, podrían disfrutar. Pero si en lugar de estar así inmovilizado el automóvil pudiera utilizarlo para el servicio diario de su comercio, de su industria, el hombre de negocios, práctico antes que automovilista, vería una doble ventaja en la adquisición de un automóvil, que podría utilizarse como elemento diario de trabajo y como objeto para su recreo y distracción. Esto es precisamente lo que propone el FORD de una manera completamente sencilla y factible, pues dejaría de ser el FORD lo que es, si no fuera el automóvil universal para todo el mundo. Coche de entrega FORD, con una carrocería intercambiable instantáneamente teniendo 45 asientos, magníficamente equipado.

Papelería BOTE LA SAN VICENTE, 141 Estuches de matemáticas, lápices, esfumados, tableros, escuadras, cartabones, papeles para dibujo, etc. Doctor V. Garcia Donato De la Real Policlínica Dermatológica de Munich Peris y Valero, 38.—Teléfono 1.040 BURLIA GRUNZLITI.—Cirujano-dentista En Valencia, Paz, núm. 5, entresuelo, todos los días, de nueve á doce y de tres á seis, excepto los miércoles y viernes por la tarde, y los días festivos por la mañana, de diez á una, que recibirá á sus clientes en la calle mayor del Grao, letra A.

la Siroline «Roche» tiene siempre una acción directa en cualquier afección pulmonar especialmente en la Tuberculosis F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO. PARIS, SAISON

# Telegramas y Telefonemas

## La mañana del presidente

Madrid 15, á las 7-15 tarde.

El Sr. Canalejas estuvo esta mañana en Palacio más temprano que de costumbre, por tener que marchar el Rey á El Escorial, para asistir á una misa por el alma de su augusta hermana la Infanta doña María Teresa. Nos manifestó el Sr. Canalejas que Su Majestad se mostraba agradecido por los discursos pronunciados ayer en el Parlamento en memoria de la Infanta.

También nos dijo el jefe del gobierno que recibió un telegrama del ferroviario Ribalta, desmintiendo las manifestaciones que se le atribuyen respecto á su actitud ante los proyectos del gobierno. Y añadió:

«El Sr. Barroso tiene ya impreso el proyecto de Administración local, al que sirven de garantía bases perfectamente estudiadas. Ya estamos en marcha. A este proyecto seguirán otros.»

## En el ministerio de Fomento

Madrid 15, á las 7-30 tarde.

El capitán general Sr. Weyler visitó esta mañana al ministro de Fomento para hablarle del asunto de los ferroviarios del Sur. Le dijo que la Compañía se halla animada de las mejores disposiciones, y está dispuesta á formar el escalafón para ir colocando á los huelguistas.

Una comisión de los indicados ferroviarios visitó también al Sr. Villanueva. Este les aconsejó que vuelvan al trabajo para facilitar la solución del conflicto. Añadió que el servicio de ferrocarriles se presta con normalidad.

# Las Cortes

Madrid 15, á las 10-15 noche.

**SENADO**

Preside el Sr. López Muñoz. Poca concurrencia en los escaños. En el banco de los ministros toma asiento el de Gracia y Justicia. La sesión comienza á las cuatro menos treinta minutos.

El presidente pronuncia frases de elogio enalteciendo la memoria de los senadores fallecidos durante las vacaciones, señores marques de Marchelina y Palacios de la Puente. Se asocian á estas manifestaciones los Sres. López Felegrí, Rodríguez Sampedro y el ministro de Gracia y Justicia.

Jura el cargo el señor marques del Colmeñad.

El Sr. Muñoz del Castillo censura las reformas introducidas por el Sr. Alba en los estudios de veterinaria.

El Sr. Olmedilla se adhiere.

Orden del día.

Se reúne la Cámara en secciones.

# CONGRESO

Abrió la sesión el señor conde de Romanones á las tres en punto. En el banco azul con los Sres. Canalejas, Alba y Villanueva, éste con uniforme. Los escaños hallábase desanimados.

El Sr. Cobian (hijo) pidió los expedientes instruidos á los alcaldes que han autorizado capases.

El Sr. Villanueva leyó el proyecto ferroviario. El Sr. Iglesias (D. Pablo) bañó un escaño y escuchó atentamente la lectura del proyecto.

El Sr. Navarro Reverter leyó el presupuesto de liquidación, y el Sr. Barroso el proyecto de Régimen local.

El Sr. Senante anunció al Sr. Alba una interpelación sobre la reforma del Reglamento de las Escuelas Normales. El ministro la aceptó.

El Sr. Zulueta (D. Luis) manifestó que, puesto que ya ha terminado la huelga de ferroviarios, debe el gobierno cumplir su promesa de conceder una amnistía por delitos políticos. Añadió el periodista Sr. Noel, condenado en Zaragoza por un artículo, que á lo sumo era merecedor de una multa.

El Sr. Canalejas celebró que el Sr. Zulueta aplazase el comparecer del soldado del Ferrol que recarga sentencia por el Consejo de guerra. Justificó el haber negado á conceder el indulto, cuando se hallaba amenazado de una huelga revolucionaria. Recordó que á raíz de haber concedido el último indulto, los agraciados fueron los primeros en conspirar. Por estos motivos no puede conceder esta gracia con carácter general.

El Sr. Nogués pidió se cree una Escuela Normal para ambos sexos en Tarragona; varios expedientes de concesiones mineras y ferroviarias en la provincia de Zaragoza, y un indulto para los condenados por delitos políticos. Lamentó el interrogatorio á que le sometió una calidad de las substancias que se facilitan á los soldados de Melilla.

El Sr. Canalejas defendió al juez militar. Dijo que el Sr. Nogués se metió en un terreno atentatorio á la disciplina militar.

El Sr. Nogués anunció una interpelación. Después de hablar el Sr. Nogués, pidió la palabra el Sr. Salvatella para explicar la anunciada interpelación sobre la huelga de ferroviarios.

El presidente advirtió al diputado catalán que solo podía hacer uso de la palabra un corto tiempo, pues faltaban tan solo veintidós minutos para la orden del día. Además, le preguntó que en vista de ello, aplazase la interpelación para mañana.

El Sr. Salvatella se negó rotundamente á aceptar la interpelación y el presidente le concedió la palabra.

Comenzó el Sr. Salvatella pronunciando un discurso de tonos elevados, hablando de los problemas sociales en general, y ocupándose, como calificó el proyecto del ministro de Fomento, que calificó de insuficiente, por no responder á las aspiraciones de los obreros ni por el derecho á la huelga y no contener compensación alguna para los ferroviarios.

Después censuró con dureza la conducta del gobierno, del cual dijo que en nombre de los intereses de los obreros y los intereses generales del país.

Añadió que el gobierno en esta cuestión no ha podido conducirse con mayor parcialidad, pues algunos directores de Compañías ferroviarias.

«Las Compañías ferroviarias—agregó—no se dignaron contestar en ninguna forma á las condiciones acordadas en el Congreso de Ferrocarriles, y como los obreros catalanes insistieran en los acuerdos indicados y no accedieran las Compañías, surgió el paro.

«El gobierno ante el conflicto, no pensó en negociar cerca de las Compañías, llamándose á la orden sobre ello, y lejos de esto, asombró al país con una disposición, dictada tan solo para

burlar el derecho de huelga, que ha sido reconocido por todos los gobiernos, en todos los países.

Nada hizo el gobierno para procurar una avenencia justa y honrosa, ni hacer comprender á las Compañías que debían dar contestación á las citadas conclusiones y se preocupó solamente de atacar á los huelguistas, y convertir en soldados á los obreros, debilitándoles para vencerles más fácilmente.

Y esa—añadió—es una manera muy cómoda para a-rolar el indiscutible derecho de huelga, y el gobierno no podía, no estaba autorizado para adoptar esta injusta medida, porque el proyecto de ley de Reclutamiento no está aprobado por el Senado para este efecto.»

El Sr. Canalejas: Las dos Cámaras lo aceptaron.

El presidente: Así es. Lo que pasa es que muchos señores diputados no se enteran.

El artículo 103 dice que esos asuntos deben quedar tres días sobre la mesa.

El secretario lee dicho artículo.

Continúa dialogando el jefe del gobierno y el Sr. Salvatella, acerca de si fueron debida ó indebidamente llamados los reservistas. Según el diputado, no se había perturbado el orden público, y según el Sr. Canalejas, se trató de interrumpir la circulación de los trenes; aquí insiste en que no hubo tal y el presidente del Consejo agrega, que otros podrán darle explicaciones sobre el caso.

Añadió el Sr. Canalejas que el gobierno había recibido muchas felicitaciones por su conducta.

El Sr. Salvatella: Si su señoría contaba con un tremendo remedio, porque no trató de evitar el tener que aplicar.

El Sr. Canalejas: ¿Ahora entramos en las amenazas?

El Sr. Salvatella: Nunca he empleado la amenaza, y aquí he oído, sin embargo, amenazas contra personas y partidos.

Orden del día. Se reanuda la discusión de la totalidad del presupuesto del ministerio de la Guerra, y consumió un turno el Sr. García San Miguel.

Fijóse especialmente en la aerostación militar, cuyos servicios en otros países estudió someramente, para deducir la gran importancia que tienen en los modernos ejércitos. Sostuvo que en Melilla debíamos tener dos ó tres dirigibles. Abogó por que se crease un cuerpo de mecánicos prácticos para efectuar las reparaciones de los motores y demás aparatos del servicio aerostático.

Contestó el Sr. Suárez Inclán, presidente de la comisión de Presupuestos. Mostróse conforme con las ideas expuestas por el Sr. García San Miguel acerca de la importancia de la aerostación militar, pero hizo ver la imposibilidad de aumentar las cifras del presupuesto de Guerra.

Rectificó el Sr. García San Miguel, insistiendo en que debe montarse el servicio desde luego.

El ministro de la Guerra hizo el resumen del debate de la totalidad. Contestando á los Sres. Pedregal y Santa Cruz, que impugnaron antes de suspenderse las sesiones de Cortes el aumento del contingente, defendió este aumento, exigido por las necesidades de la campaña del Rif. Dijo que la cifra de 120.000 hombres, era suficiente para las necesidades de la patria en 1913, y que no cree se tenga que enviar á Melilla más tropas.

Rebató los argumentos que expuso el señor Amado, oponiéndose á la supresión del Estado Mayor Central. Examinó el funcionamiento de este alto organismo en Francia y otras naciones, para deducir que aquí no es necesario, pues carece de las atribuciones de que se halla investido en aquellos países.

Terminó diciendo que se ve en la necesidad de hacer economías, porque es soldado, es español y patriota.

Rectificó el Sr. Amado, insistiendo en sus puntos de vista.

El Sr. Salillas: Pido la palabra para defender á un ausente.

El presidente (señor conde de Romanones): Para que pueda hablar su señoría, es necesario, con arreglo al Reglamento, el acuerdo de la Cámara. Un secretario hará la oportuna pregunta.

Contestada por la Cámara en sentido afirmativo, defendió el Sr. Salillas al Sr. Pedregal, y también al Sr. Santacruz, afirmando que estos diputados no combatieron en realidad de verdad, el aumento del contingente, sino en tanto, en cuanto resulta el solicitado, superior á la potencia de la nación.

Rectificó el ministro de la Guerra, insistiendo en lo que había expuesto anteriormente.

Habló de nuevo el Sr. Suárez Inclán, defendiendo á la comisión de Presupuestos, y se pasó á la discusión del artículo 1.º

El Sr. Salillas se levantó á defender su voto particular, pero al ver la desbandada de los diputados que dejan el Salón desierto, quejoso de la escasa atención que se presta á los Presupuestos. Pidió se le reservara el uso de la palabra para mañana.

Procedió al sorteo de las secciones y se levantó la sesión á las nueve.

## La Bolsa, mejora

Madrid 15, á las 11-20 noche.

La Bolsa de París presenta mejor aspecto: la liquidación quincenal se ha realizado con dinero barato, y esto ha llevado la tranquilidad á los mercados monetarios de toda Europa.

Efecto de esta confianza que renace, es que los valores apenas oscilen. Así, nuestro Exterior pasa de 89-45 á 89-70, y la Renta francesa de 83-92 á 89-22.

La Deuda reguladora española queda á 83-65.

## Comentarios políticos

Madrid 15, á las 11-25 noche.

En los pasillos del Congreso se han comentado extraordinariamente los proyectos del ministro de Fomento respecto al asunto del problema ferroviario.

En general, la opinión era poco favorable á dichos proyectos, y aún algunos ministeriales dedicaron censuras al gobierno.

Los republicanos carlistas son los que con mayor energía censuran al gobierno porque dijo que daría soluciones, y ahora resulta que propone tribunales para que les den dichas soluciones, cosa que no es igual.

Las nebulosidades del proyecto han causado muy mal efecto.

## La conquista del aire

Madrid 15, á las 11-30 noche.

Dicen de Lachax de Fons que al aterrizar esta mañana el aviador Cobioni, con monsieur Dieper, que iba como pasajero, lo hizo con tal violencia, que el aparato quedó destruido y el piloto murió en el acto.

Su acompañante fué recogido en estado agónico.

## Otro aviador muerto

Madrid 15, á las 11-30 noche.

Dicen de Lachax de Fons que al aterrizar esta mañana el aviador Cobioni, con monsieur Dieper, que iba como pasajero, lo hizo con tal violencia, que el aparato quedó destruido y el piloto murió en el acto.

Su acompañante fué recogido en estado agónico.

## LA MINORÍA RADICAL

Madrid 15, á las 11-35 noche.

Se ha reunido la minoría radical en la que los Sres. Lerroux e Iglesias (D. E.), explicaron á sus compañeros el planteamiento de la huelga de los ferroviarios catalanes y de la actitud de los radicales en este pleito, acordando intervenir en el debate indicado por el señor Salvatella.

Dijeron también que la solución que se ha dado al conflicto no es tal solución, y acordaron ratificar los acuerdos adoptados en anteriores reuniones acerca de la discusión de los Presupuestos, sin olvidar su lema: «ni guerra ni escuadra; defensa y escuelas».

Finalmente se acordó continuar la campaña de propaganda por Salamanca, Extremadura y Murcia.

## EL DIA TAURINO

Madrid 15, á las 11-40 noche.

LA TERCERA DE ZARAGOZA

Se lidian miras por las mismas cuadrillas de ayer. Hay un lleno completo.

Primero.—Negro cornigacho, Gallo (Rafael) toreó por verónicas muy ceñido (palmas), y luego volvió á escuchar aplausos en los quites. Recibe el miraflo seis puraycos por un tumbó y un penco. Ferean Posturas y Chalo bien, y Gallito muletea sin arriarme, con el pico de la muleta, y por si esto era poco, larga un galletazo. (Bronca.)

Segundo.—Negro, bien puesto. Gaona verónica bien. El público advierte que el animalito está delicadillo del aparato de la vista y se arma la bionca padre, pero el presidente no se da por enterado, y mientras el cegato tropieza tres veces con el pelo. Arreccion los pitos. Lo cual que tampoco llega la pita á la trompa del Sr. Ustauquo del edil que preside. De pronto comienzan á caer almohadillas, y los peones, por mor á un disparo, se guarecen en el callejón, y el usia lo ve y se pone serio y dispone que salgan al redondel. El auditorio entonces entona á voces solas el ¡que se vayan!, y después de este concertante, arreccion el chaparrón de objetos más ó menos blandos Gaona toma los avios; más protestas y gritos de ¡no lo matéis!, pero el mejicano piensa en que le da un disgusto á la Escribano si lo llevan á la cárcel y sale á cumplir su misión. No se entretiene en torrear de muleta, y ya finje abreviar, pincha dos veces mal y receta un bajonazo. (Ovación.)

Tercero.—Negro listón, pequeño. Se arranca cinco veces, derriba dos y mata un ruco. Jossillito se adorna en los quites. El presidente se precipita en el cambio de suerte, y se la gana. Lo banderillero, bien. Gallito III ejecuta una faena emocionante, magnífica, dando pasos de molinete, cita á recibir y pincha en hueso, dá otro pinchazo peor, y entrando á volapié una estocada baja. (Palmas.)

Cuarto.—Cárdeno. Al salir alcanza y voltea al banderillero Chalo, pero por fortuna resulta ileso. Este toro también está reparado de la vista. (Protestas.) Recibe cinco arañazos por cuatro tumbos, y muere un ruco. Gonzalito y Posturas parean mal, y Gallito hace una faena inteligente y despacha al de D. Eduardo de una corta laeada.

Quinto.—Chorroado. Gaona lancha bien. En una caída de compromiso hace el Gallo mayor un quite oportuno. Gaona coge los palos y clava dos medios pares. Después trastea valiente y adornado, pincha en hueso en todo lo alto y mata de una superior. (Ovación.)

Sexto.—Es negro, muy gordo y muy bravo. Varas siete, caídas 5, caballos dos. Almendo y Cuco, muy mal. José brinda al sol, muletea valiente y artístico, dá un pinchazo, y por último, una entera que mata sin puntilla. (Ovación.)

## EL TIEMPO

Madrid 15, á las 11-10 noche.

El tiempo continúa siendo hermoso en toda la Península, manteniéndose limpio de nubes. El barómetro señala presiones altas, variando entre 766 milímetros en Málaga y 775 en Gijón.

## Se firma el Protocolo preliminar

Madrid 15, á las 11-15 noche.

Acaban de recibirse despachos de Roma asegurando que esta tarde, á las seis, iba á firmarse el Protocolo preliminar de la paz entre Italia y Turquía.

## La paz entre Italia y Turquía

Madrid 15, á las 11-15 noche.

Acaban de recibirse despachos de Roma asegurando que esta tarde, á las seis, iba á firmarse el Protocolo preliminar de la paz entre Italia y Turquía.

## La autonomía de la Cirenaica

Constantinopla.—Circular el rumor de que el Sultán firmará en breve un decreto concediendo la autonomía á la Cirenaica y Tripolitania.

Se asegura, igualmente, que el Tratado definitivo de paz entre Italia y Turquía, se firmará el viernes ó sábado próximos.

Dicho Tratado se llamará de Lausanne.

## Confirmación de la paz italo-turca

Madrid 16, á las 3-10 madrugada.

El Sr. Barroso ha confirmado que han sido aceptadas por Turquía las bases que presentó Italia en las negociaciones preliminares para firmar la paz entre ambas naciones.

Desembarazada Turquía de la guerra con Italia, perdiendo desde luego la Tripolitania, que pasará á ser de la nación vencedora, po-

drá atender mejor á la guerra que le han declarado los Estados bálticos.

## La Bolsa, mejora

Madrid 15, á las 11-20 noche.

La Bolsa de París presenta mejor aspecto: la liquidación quincenal se ha realizado con dinero barato, y esto ha llevado la tranquilidad á los mercados monetarios de toda Europa.

Efecto de esta confianza que renace, es que los valores apenas oscilen. Así, nuestro Exterior pasa de 89-45 á 89-70, y la Renta francesa de 83-92 á 89-22.

La Deuda reguladora española queda á 83-65.

## Comentarios políticos

Madrid 15, á las 11-25 noche.

En los pasillos del Congreso se han comentado extraordinariamente los proyectos del ministro de Fomento respecto al asunto del problema ferroviario.

En general, la opinión era poco favorable á dichos proyectos, y aún algunos ministeriales dedicaron censuras al gobierno.

Los republicanos carlistas son los que con mayor energía censuran al gobierno porque dijo que daría soluciones, y ahora resulta que propone tribunales para que les den dichas soluciones, cosa que no es igual.

Las nebulosidades del proyecto han causado muy mal efecto.

## La conquista del aire

Madrid 15, á las 11-30 noche.

Dicen de Lachax de Fons que al aterrizar esta mañana el aviador Cobioni, con monsieur Dieper, que iba como pasajero, lo hizo con tal violencia, que el aparato quedó destruido y el piloto murió en el acto.

Su acompañante fué recogido en estado agónico.

## Otro aviador muerto

Madrid 15, á las 11-30 noche.

Dicen de Lachax de Fons que al aterrizar esta mañana el aviador Cobioni, con monsieur Dieper, que iba como pasajero, lo hizo con tal violencia, que el aparato quedó destruido y el piloto murió en el acto.

Su acompañante fué recogido en estado agónico.

## LA MINORÍA RADICAL

Madrid 15, á las 11-35 noche.

Se ha reunido la minoría radical en la que los Sres. Lerroux e Iglesias (D. E.), explicaron á sus compañeros el planteamiento de la huelga de los ferroviarios catalanes y de la actitud de los radicales en este pleito, acordando intervenir en el debate indicado por el señor Salvatella.

Dijeron también que la solución que se ha dado al conflicto no es tal solución, y acordaron ratificar los acuerdos adoptados en anteriores reuniones acerca de la discusión de los Presupuestos, sin olvidar su lema: «ni guerra ni escuadra; defensa y escuelas».

Finalmente se acordó continuar la campaña de propaganda por Salamanca, Extremadura y Murcia.

## EL DIA TAURINO

Madrid 15, á las 11-40 noche.

LA TERCERA DE ZARAGOZA

Se lidian miras por las mismas cuadrillas de ayer. Hay un lleno completo.

Primero.—Negro cornigacho, Gallo (Rafael) toreó por verónicas muy ceñido (palmas), y luego volvió á escuchar aplausos en los quites. Recibe el miraflo seis puraycos por un tumbó y un penco. Ferean Posturas y Chalo bien, y Gallito muletea sin arriarme, con el pico de la muleta, y por si esto era poco, larga un galletazo. (Bronca.)

Segundo.—Negro, bien puesto. Gaona verónica bien. El público advierte que el animalito está delicadillo del aparato de la vista y se arma la bionca padre, pero el presidente no se da por enterado, y mientras el cegato tropieza tres veces con el pelo. Arreccion los pitos. Lo cual que tampoco llega la pita á la trompa del Sr. Ustauquo del edil que preside. De pronto comienzan á caer almohadillas, y los peones, por mor á un disparo, se guarecen en el callejón, y el usia lo ve y se pone serio y dispone que salgan al redondel. El auditorio entonces entona á voces solas el ¡que se vayan!, y después de este concertante, arreccion el chaparrón de objetos más ó menos blandos Gaona toma los avios; más protestas y gritos de ¡no lo matéis!, pero el mejicano piensa en que le da un disgusto á la Escribano si lo llevan á la cárcel y sale á cumplir su misión. No se entretiene en torrear de muleta, y ya finje abreviar, pincha dos veces mal y receta un bajonazo. (Ovación.)

Tercero.—Negro listón, pequeño. Se arranca cinco veces, derriba dos y mata un ruco. Jossillito se adorna en los quites. El presidente se precipita en el cambio de suerte, y se la gana. Lo banderillero, bien. Gallito III ejecuta una faena emocionante, magnífica, dando pasos de molinete, cita á recibir y pincha en hueso, dá otro pinchazo peor, y entrando á volapié una estocada baja. (Palmas.)

Cuarto.—Cárdeno. Al salir alcanza y voltea al banderillero Chalo, pero por fortuna resulta ileso. Este toro también está reparado de la vista. (Protestas.) Recibe cinco arañazos por cuatro tumbos, y muere un ruco. Gonzalito y Posturas parean mal, y Gallito hace una faena inteligente y despacha al de D. Eduardo de una corta laeada.

Quinto.—Chorroado. Gaona lancha bien. En una caída de compromiso hace el Gallo mayor un quite oportuno. Gaona coge los palos y clava dos medios pares. Después trastea valiente y adornado, pincha en hueso en todo lo alto y mata de una superior. (Ovación.)

Sexto.—Es negro, muy gordo y muy bravo. Varas siete, caídas 5, caballos dos. Almendo y Cuco, muy mal. José brinda al sol, muletea valiente y artístico, dá un pinchazo, y por último, una entera que mata sin puntilla. (Ovación.)

## EL TIEMPO

Madrid 15, á las 11-10 noche.

El tiempo continúa siendo hermoso en toda la Península, manteniéndose limpio de nubes. El barómetro señala presiones altas, variando entre 766 milímetros en Málaga y 775 en Gijón.

## Se firma el Protocolo preliminar

Madrid 15, á las 11-15 noche.

Acaban de recibirse despachos de Roma asegurando que esta tarde, á las seis, iba á firmarse el Protocolo preliminar de la paz entre Italia y Turquía.

## La paz entre Italia y Turquía

Madrid 15, á las 11-15 noche.

Acaban de recibirse despachos de Roma asegurando que esta tarde, á las seis, iba á firmarse el Protocolo preliminar de la paz entre Italia y Turquía.

## La autonomía de la Cirenaica

Constantinopla.—Circular el rumor de que el Sultán firmará en breve un decreto concediendo la autonomía á la Cirenaica y Tripolitania.

Se asegura, igualmente, que el Tratado definitivo de paz entre Italia y Turquía, se firmará el viernes ó sábado próximos.

Dicho Tratado se llamará de Lausanne.

## Confirmación de la paz italo-turca

Madrid 16, á las 3-10 madrugada.

El Sr. Barroso ha confirmado que han sido aceptadas por Turquía las bases que presentó Italia en las negociaciones preliminares para firmar la paz entre ambas naciones.

Desembarazada Turquía de la guerra con Italia, perdiendo desde luego la Tripolitania, que pasará á ser de la nación vencedora, po-

drá atender mejor á la guerra que le han declarado los Estados bálticos.

## La Bolsa, mejora

Madrid 15, á las 11-20 noche.

La Bolsa de París presenta mejor aspecto: la liquidación quincenal se ha realizado con dinero barato, y esto ha llevado la tranquilidad á los mercados monetarios de toda Europa.

Efecto de esta confianza que renace, es que los valores apenas oscilen. Así, nuestro Exterior pasa de 89-45 á 89-70, y la Renta francesa de 83-92 á 89-22.

La Deuda reguladora española queda á 83-65.

## Comentarios políticos

Madrid 15, á las 11-25 noche.

En los pasillos del Congreso se han comentado extraordinariamente los proyectos del ministro de Fomento respecto al asunto del problema ferroviario.

En general, la opinión era poco favorable á dichos proyectos, y aún algunos ministeriales dedicaron censuras al gobierno.

Los republicanos carlistas son los que con mayor energía censuran al gobierno porque dijo que daría soluciones, y ahora resulta que propone tribunales para que les den dichas soluciones, cosa que no es igual.

Las nebulosidades del proyecto han causado muy mal efecto.

## La conquista del aire

Madrid 15, á las 11-30 noche.

Dicen de Lachax de Fons que al aterrizar esta mañana el aviador Cobioni, con monsieur Dieper, que iba como pasajero, lo hizo con tal violencia, que el aparato quedó destruido y el piloto murió en el acto.

Su acompañante fué recogido en estado agónico.

## Otro aviador muerto

Madrid 15, á las 11-30 noche.

Dicen de Lachax de Fons que al aterrizar esta mañana el aviador Cobioni, con monsieur Dieper, que iba como pasajero, lo hizo con tal violencia, que el aparato quedó destruido y el piloto murió en el acto.

Su acompañante fué recogido en estado agónico.

## LA MINORÍA RADICAL

Madrid 15, á las 11-35 noche.

Se ha reunido la minoría radical en la que los Sres. Lerroux e Iglesias (D. E.), explicaron á sus compañeros el planteamiento de la huelga de los ferroviarios catalanes y de la actitud de los radicales en este pleito, acordando intervenir en el debate indicado por el señor Salvatella.

Dijeron también que la solución que se ha dado al conflicto no es tal solución, y acordaron ratificar los acuerdos adoptados en anteriores reuniones acerca de la discusión de los Presupuestos, sin olvidar su lema: «ni guerra ni escuadra; defensa y escuelas».

Finalmente se acordó continuar la campaña de propaganda por Salamanca, Extremadura y Murcia.

## EL DIA TAURINO

Madrid 15, á las 11-40 noche.

LA TERCERA DE ZARAGOZA

Se lidian miras por las mismas cuadrillas de ayer. Hay un lleno completo.

Primero.—Negro cornigacho, Gallo (Rafael) toreó por verónicas muy ceñido (palmas), y luego volvió á escuchar aplausos en los quites. Recibe el miraflo seis puraycos por un tumbó y un penco. Ferean Posturas y Chalo bien, y Gallito muletea sin arriarme, con el pico de la muleta, y por si esto era poco, larga un galletazo. (Bronca.)

Segundo.—Negro, bien puesto. Gaona verónica bien. El público advierte que el animalito está delicadillo del aparato de la vista y se arma la bionca padre, pero el presidente no se da por enterado, y mientras el cegato tropieza tres veces con el pelo. Arreccion los pitos. Lo cual que tampoco llega la pita á la trompa del Sr. Ustauquo del edil que preside. De pronto comienzan á caer almohadillas, y los peones, por mor á un disparo, se guarecen en el callejón, y el usia lo ve y se pone serio y dispone que salgan al redondel. El auditorio entonces entona á voces solas el ¡que se vayan!, y después de este concertante, arreccion el chaparrón de objetos más ó menos blandos Gaona toma los avios; más protestas y gritos de ¡no lo matéis!, pero el mejicano piensa en que le da un disgusto á la Escribano si lo llevan á la cárcel y sale á cumplir su misión. No se entretiene en torrear de muleta, y ya finje abreviar, pincha dos veces mal y receta un bajonazo. (Ovación.)

Tercero.—Negro listón, pequeño. Se arranca cinco veces, derriba dos y mata un ruco. Jossillito se adorna en los quites. El presidente se precipita en el cambio de suerte, y se la gana. Lo banderillero, bien. Gallito III ejecuta una faena emocionante, magnífica, dando pasos de molinete, cita á recibir y pincha en hueso, dá otro pinchazo peor, y entrando á volapié una estocada baja. (Palmas.)

Cuarto.—Cárdeno. Al salir alcanza y voltea al banderillero Chalo, pero por fortuna resulta ileso. Este toro también está reparado de la vista. (Protestas.) Recibe cinco arañazos por cuatro tumbos, y muere un ruco. Gonzalito y Posturas parean mal, y Gallito hace una faena inteligente y despacha al de D. Eduardo de una corta laeada.

Quinto.—Chorroado. Gaona lancha bien. En una caída de compromiso hace el Gallo mayor un quite oportuno. Gaona coge los palos y clava dos medios pares. Después trastea valiente y adornado, pincha en hueso en todo lo alto y mata de una superior. (Ovación.)

Sexto.—Es negro, muy gordo y muy bravo. Varas siete, caídas 5, caballos dos. Almendo y Cuco, muy mal. José brinda al sol, muletea valiente y artístico, dá un pinchazo, y por último, una entera que mata sin puntilla. (Ovación.)

## EL TIEMPO

Madrid 15, á las 11-10 noche.

El tiempo continúa siendo hermoso en toda la Península, manteniéndose limpio de nubes. El barómetro señala presiones altas, variando entre 766 milímetros en Málaga y 775 en Gijón.

## Se firma el Protocolo preliminar

Madrid 15, á las 11-15 noche.

Acaban de recibirse despachos de Roma asegurando que esta tarde, á las seis, iba á firmarse el Protocolo preliminar de la paz entre Italia y Turquía.

## La paz entre Italia y Turquía

Madrid 15, á las 11-15 noche.

Acaban de recibirse despachos de Roma asegurando que esta tarde, á las seis, iba á firmarse el Protocolo preliminar de la paz entre Italia y Turquía.

## La autonomía de la Cirenaica

Constantinopla.—Circular el rumor de que el Sultán firmará en breve un decreto concediendo la autonomía á la Cirenaica y Tripolitania.

Se asegura, igualmente, que el Tratado definitivo de paz entre Italia y Turquía, se firmará el viernes ó sábado próximos.

Dicho Tratado se llamará de Lausanne.

## Confirmación de la paz italo-turca

Madrid 16, á las 3-10 madrugada.

El Sr. Barroso ha confirmado que han sido aceptadas por Turquía las bases que presentó Italia en las negociaciones preliminares para firmar la paz entre ambas naciones.

Desembarazada Turquía de la guerra con Italia, perdiendo desde luego la Tripolitania, que pasará á ser de la nación vencedora, po-

drá atender mejor á la guerra que le han declarado los Estados bálticos.

## La Bolsa, mejora

Madrid 15, á las 11-20 noche.

La Bolsa de París presenta mejor aspecto: la liquidación quincenal se ha realizado con dinero barato, y esto ha llevado la tranquilidad á los mercados monetarios de toda Europa.

Efecto de esta confianza que renace, es que los valores apenas oscilen. Así, nuestro Exterior pasa de 89-45 á 89-70, y la Renta francesa de 83-92 á 89-22.

La Deuda reguladora española queda á 83-65.

## Comentarios políticos

Madrid 15, á las 11-25 noche.

En los pasillos del Congreso se han comentado extraordinariamente los proyectos del ministro de Fomento respecto al asunto del problema ferroviario.

En general, la opinión era poco favorable á dichos proyectos, y aún algunos ministeriales dedicaron censuras al gobierno.

Los republicanos carlistas son los que con mayor energía censuran al gobierno porque dijo que daría soluciones, y ahora resulta que propone tribunales para que les den dichas soluciones, cosa que no es igual.

Las nebulosidades del proyecto han causado muy mal efecto.

## La conquista del aire

Madrid 15, á las 11-30 noche.

Dicen de Lachax de Fons que al aterrizar esta mañana el aviador Cobioni, con monsieur Dieper, que iba como pasajero, lo hizo con tal violencia, que el aparato quedó destruido y el piloto murió en el acto.

Su acompañante fué recogido en estado agónico.

## Otro aviador muerto

Madrid 15, á las 11-30 noche.

Dicen de Lachax de Fons que al aterrizar esta mañana el aviador Cobioni, con monsieur Dieper, que iba como pasajero, lo hizo con tal violencia, que el aparato quedó destruido y el piloto murió en el acto.

Su acompañante fué recogido en estado agónico.

## LA MINORÍA RADICAL

Madrid 15, á las 11-35 noche.

Se ha reunido la minoría radical en la que los Sres. Lerroux e Iglesias (D. E.), explicaron á sus compañeros el planteamiento de la huelga de los ferroviarios catalanes y de la actitud de los radicales en este pleito, acordando intervenir en el debate indicado por el señor Salvatella.

Dijeron también que la solución que se ha dado al conflicto

LAS PROVINCIAS

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levantes. Categoría: E. (Equilibrio atmosférico). Las altas presiones tienen su centro sobre el Cantábrico y parte septentrional de nuestra Península.

Continuidad del buen tiempo. Temperaturas regionales.—Máxima: 25° Alicante. Mínima: 2° Teruel. En Valencia: 22° y 12°.

Observaciones astronómicas de hoy día 16. El sol sale a las 6 horas y 12 minutos, y se pone a las 5 y 21. La luna sale a las 12 y 38 de la tarde, y se pone a las 9 y 17 de la noche.

Noticias del Ayuntamiento

La estufa de Metzger. Resulta ahora, que no se sabe si la famosa estufa adquirida por el Ayuntamiento y recibida hace tiempo con inusitada pompa oficial; resulta ahora, repetimos, que no se sabe si sirve para lo que se compró.

gladoras, unas ropas manchadas de sangre. Por la tarde se procederá al lavado de las ropas. Creemos que la comisión habrá adoptado las medidas convenientes para que dichas pruebas sean lo concluyentes que la seriedad del Municipio reclama.

Los créditos que piensa cobrar el Sr. Cabelles. Está tarde, a las cuatro, se reunirán los concejales en conferencia para tratar acerca de la petición del Sr. Cabelles sobre gestión de cobro de unos créditos a favor de la Corporación, con el producto de los cuales se piensa saldar el déficit de la Exposición.

Los serenos, estafados. Para que no resulten perjudicados los serenos contra la voluntad de los vecinos, conviene que sepan éstos que hay unos cuantos desvergonzados sujetos que recolectan, sin derecho para ello, la propina semanal que los segundos destinan a los modestos guardianes mentados.

Boletín religioso. SANTOS DE HOY.—Santa Mónica, virgen; la Beata María Ana de la Encarnación y Nuestra Señora de Aguas

Movimiento de población. Anteyor se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 0.

Distrito de San Vicente. Matrimonios: Bernardino Alemán con María Esperanza Puchades.—Rafael Redón con María de los Desamparados Segarra.

Distrito de Serranos. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunción: Miguel Sauri Martínez, de 73 años, camino Burjasot, 79, de arterio-esclerosis.

Sección Comercial

Movimiento de barcos fruteros en el día de ayer. Vapores puestos a la carga. Vapor Peik, para Londres y Leith, consignatario Behn.—Vapor Minnie, para Liverpool, Behn; flete, 8.—Vapor Cid, para Londres y Amberes, Mack-Andrews.—Vapor Malm, para Manchester, Clark; flete, 9.

Relación de los precios a que se cotizaron las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos, facilitada por la Casa de Vicente Andrés:

Frutas: Valanci blanco, de 14 a 20 reales arroba. Idem negro, de 10 a 12. Idem planta nueva, de 12 a 14. Idem de otros, de 4 a 5.

PRODUCTOS DEL CAMPO

Preços y observaciones. Cheste 14 de octubre.—Vinos claros, el de aforo, de 2 a 2'25 pesetas; tinto, de 2 a 2'25; algarrubas, la arroba, 1'75; aceite de oliva, de 15 a 16; semillas, de 11'12 a 13; carbón blanco, 1'40; cepos, 1'15; alfalfa seca, 1'50; trigo rojo, la varchilla, 3'50; gordo 1'25; cebada, 2; yeros, 8.

EL PUERTO

Movimiento de buques. Entrados: Vapor Peik, de Alicante, en lastre.—Vapor Uranus, de Amsterdam y escalas, con cargo general.—Vapor Karin, de Hamburgo y escalas, con cargo general.—Vapor Barceló, de Barcelona, con cargo general.—Vapor Malm, de Génova, de tránsito.

Movimiento bursátil

Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 15 de octubre de 1912. FONDOS PÚBLICOS. Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Serie F, 83-65 d; E, 83-70 d; D, 83-90 d; C, 84-85 d; B, 84-85 d; A, 85-40 d; en diferentes series: 84-85 d.

Obligaciones provinciales.—Puestos: 100-50 d; 100-50 d; 100-50 d; 100-50 d. Cambio oficial de ayer. París.—Cheque de banco, 6-00. 8 días vista, comercial: 5-55 a 6-05.

La Catedral de Valencia. por José Sánchez Sivera. Consta de 110 páginas, 84 láminas sueltas y muchos grabados en el texto, y se vende al precio de QUINCE pesetas, en la Administración de LAS PROVINCIAS, y en todas las librerías.

Banco Hipotecario de España. Agencia de Valencia. Prestamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizable de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Servicios de la Compañía Transatlántica. Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. El día 25 de octubre saldrá de Barcelona, el 26 de VALENCIA, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz, el vapor directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de octubre saldrá de Barcelona, el 11 de VALENCIA, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Puerto-Plata, Habana, Puerto-Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto-Cabello y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias-Fernando Póo. El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de VALENCIA, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor para los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Costa Occidental de África, Golfo de Guinea y Fernando Póo.

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor ALFONSO XII. Directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

ANEMIA-CLOROSIS. APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Pildoras y Jarabe BLANCARD. DEBILIDADES-ESGROFULAS. Este medicamento es el más eficaz para combatir la anemia y la clorosis.

El Antigastrálgico Espluques. Está indicado con resultados positivos y justificados por cuantas personas lo han empleado en las dispepsias, en la hiperclorhidria ó acedias, pirosis ó ardores del estómago, en los vómitos histéricos y biliosos, gastralgias y en todos los casos de alteraciones digestivas.

EGMAR FILAMENTO DE ALAMBRE ESTIRADO. CONVIERNE A LOS COMPRADORES, como prueba definitiva antes de adoptar una marca, instalar igual número de lámparas EGMAR y de la que tenga más pretensiones. Las demás se fundirán. Las EGMAR durarán ÚNICA LÁMPARA GARANTIZABLE. RECONOCIDA LA MEJOR POR EL MUNDO TECNICO. De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. A. E. G.--Thomson Houston Ibérica (S. A.)

Subasta. Procedente de cierta testamentaria, y con intervención del corredor colegiado D. Salvador Pérez Pau, que tiene su domicilio en la calle de SANTA ANA, E, entreplazo, se subastarán y rematarán, si las posturas fueren aceptables, el día 29 del presente mes, y once horas, en el despacho del notario D. Pascual Soriano, que habita en la calle del Mar, núms. 28 y 30, principal, las fincas siguientes:

Subasta CON RETASA. Procedente de cierta testamentaria, y con intervención del corredor colegiado D. Fermín Romaguera, habitante calle del Mar, 111, se subastará y rematará, siendo la postura competente la finca siguiente:

Alquileres. Se alquila en la plaza del Príncipe Alfonso, 14, un buen principal, con cuartito de baño, término, según de 1.ª y 2.ª presión, instalación de electricidad y próximo a metro ascensor.

Empleo. Vacante en una casa en cada pueblo español, para señoras de 160 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajantes para España. Enviar pedidos.—Dirección: Sociedad Franco-Italiana, Oporto (Portugal).

Sociedades. Señora francesa. dará lecciones de francés a domicilio ó en su casa. En la abanquería de D. E. Ortiz Gimeno, calle de la Paz, darán razón. 1-3. Señora viuda. desea tener un caballero formal, sea extranjero, español ó sacrodotado, como en familia.—Pizarro, 15, 3.ª, segunda puerta.

ANEMIA y JARABE de VINO y HÉMOGLOBINE Deschiens. Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre GURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. — PARIS. Línea Austro-Americana. Nueva línea a Cuba. SERVICIO REGULAR MENSUAL. El vapor AUGUSTE. Saldrá el día 23 del corriente, para HABANA y NUEVA-ORLEANS y otros puertos del Golfo de México, admitiendo carga. Agentes: Sres. Ries y Compañía, Colón, 72.

Hipoteca. ¿Quiere V. saber por qué no ha encontrado un remedio verdad para el Vello, Pecos, Canas, Arrugas, Calva, Viruelas, Cicatrices, Herpes? Pues muy sencillo; porque no ha consultado ó visitado a Mad. de Rubint, que en pocos días le hará a usted desaparecer radicalmente, garantizando, todos estos defectos. Consulta gratis por correo, con sello.—Despacho, de 9 a 8; domingos y fiestas, hasta las 12. Todo el mundo sabe mi casa, calle San Esteban, 13, entreplazo y principal, Valencia.

IDEAL. Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. SAN VICENTE, 2, CHAFLÁN.

Chocolates. VIUDA DE R. COMOS. Especialidad a la VAINILLA SANTA CATALINA, 16.

Dinero. Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compra-venta y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón: Tapinería, 19, principal.—De nueve a dos y de seis a siete.

Servicio regular de vapores. Para LONDRES. El vapor STORK cargará el día 19 de octubre. Para LIVERPOOL. El vapor EDERNIAN cargará el día 19 de octubre. Para GLASGOW. El vapor DEAK cargará el día 19 de octubre. Para Bristol y Cardiff. El vapor SILURIAN cargará el día 19 de octubre. Para NEWCASTLE. El vapor GEORG cargará el día 19 de octubre. Para AMBERES. El vapor ADOUR cargará el día 19 de octubre. Para Amsterdam y Rotterdam. El vapor IRIS cargará el día 19 de octubre. Consignatarios: Sres. Ries y Compañía, Colón, 72.

Compañía de vapores Vinueza, de Sevilla. El vapor NAVARRA saldrá el día 16 del corriente, directo para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: F. y M. Perera, plaza Teatón, 9, Valencia.—Agente: Vicente Carles Legardá, Chapá, 29, Grao.

Vapores de los Sres. Ybarra y Compañía, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo. Servicio corriente. El CABO SAN ANTONIO saldrá el día 17 del corriente, para Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. El CABO TORINANA saldrá el día 18 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Santiago de Compostela. También admite carga para Luanca, Navis, Tapia, Vega de Rivado y Foz, con transbordo en Gijón, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Viuda de Basterrechea, calle de Colón, núm. 88, entresuelo, derecha.—En el Grao darán razón los Sres. Román y Miguel, Muelle, núms. 10 y 16, y en la Agencia de la Compañía, Muelle, núm. 6.

Vapores asturianos. El FLORENCIO RODRIGUEZ saldrá el día 18 del corriente, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao. También admite carga para Luanca, Navis, Tapia, Vega de Rivado y Foz, con transbordo en Gijón, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Viuda de Basterrechea, calle de Colón, núm. 88, entresuelo, derecha.—En el Grao darán razón los Sres. Román y Miguel, Muelle, núms. 10 y 16, y en la Agencia de la Compañía, Muelle, núm. 6.

HIERRO QUEVENNE. El más activo y económico, el único INALTERABLE. Cura: ANEMIA, Debilidad, Esfuerzo, etc. 14, Rue de Beau-Art, París.

Vapores de D. Tripovich, de Trieste. Servicio regular por el Adriático y Mediterráneo occidental, por los vapores construídos expresamente para este servicio. Carlo, Illiria, Mostar y Sarajevo. El vapor SARAJEVO. Saldrá de este puerto el día 24 de octubre, directamente para Argel, Bona, Palermo, Catania, Bari, Ancona y Trieste, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Estefanía y Durrús, Sorná, núm. 2, bajo.—Informarán en el Grao, Sres. Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 15.

SANGRE PURA. Es imposible tener pura la sangre y claro el cutis cuando el hígado, el estómago y los riñones funcionan con dificultad ó irregularmente. Las Píldoras de Holloway son precisamente lo que se necesita—un correctivo lento pero seguro y completo. Regulan las secreciones de la bilis y curan con prontitud los dolores de cabeza y la indigestión. PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY. El Ungüento de Holloway, en combinación con las Píldoras, no tiene igual como remedio para curar el cutis, haciendo desaparecer rápidamente todas las pústulas, granos y cabezas ó manchas negras que desfiguran. Es un remedio seguro para las úlceras rebeldes y las heridas antiguas, así como también para el reumatismo, lumbago, &c., ofreciendo en las dolencias del pecho y de la garganta un alivio poco menos que mágico. Las Píldoras y el Ungüento de Holloway se fabrican solamente en 113 Southwark Street (antes 73 New Oxford Street), Londres, y se venden por todos los Farmacéuticos del mundo. CUTIS CLARO. Liquid Veneer. Lo mejor para limpiar y conservar los muebles, pianos, coches, automóviles y todos los trabajos de madera barnizados, esmaltados ó acabados al natural. El LIQUID VENEER quita las rayas, manchas, mugre y opacidad de los muebles y deja la superficie tersa y brillante. El LIQUID VENEER no es un barniz ni pintura, sino un líquido científicamente preparado para limpiar toda clase de superficies barnizadas ó esmaltadas. Si se tienen muebles con manchas de cualquier naturaleza, aunque sean de tinta, ó como las que con frecuencia aparecen en los marcos, sillars doradas, etc., es admirable ver la manera tan eficaz con que el LIQUID VENEER las hace desaparecer. Depositario: Bernardino Bisbal, Mercado, 65, Valencia.—De venta: Bazar Giner, Zaragoza, núm. 11; Perfumería Lillo, París y Valero, 24; Sres. Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 71; señores Arnau y Roig, San Vicente, 77; Sres. C. Contat y Compañía, Mercado, 72.—De venta en el Grao, por los Sres. D. José Calafat, Muelle, 14; D. José Chiner, tienda del Ancora; D. Juan Vaquer, Chapá, 1; D. Luis Ballester, Muelle, 3.

COPIAS. a máquina. Circulares por el Cyclostile. VIRYA. Combata eficazmente la causa que produce la destrucción del diente cariado; evita se propaguen las caries a los dientes sanos; imide se realicen las fermentaciones productoras del ácido fófido. Por su acción analgésica, la VIRYA hace desaparecer el dolor de un modo instantáneo. La VIRYA conserva los dientes cariados, desapareciendo radicalmente los trastornos dentarios que produce la caries. Frasco, 1'50 pesetas. Frasco, 1'25 pesetas. García Royo, Mar, 72, Valencia.